



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
CONTRALORIA MUNICIPAL

2004 '17 ABR 17 8 28

*León*



RECIBIDO  
LEON, GTO.

León, Gto., 07 de abril de 2017.  
Oficio número DGOP/0606/2017

**MTRO. ESTEBAN RAMÍREZ SÁNCHEZ**  
**CONTRALORÍA MUNICIPAL**  
**PRESENTE**

**Asunto:** Seguimiento a oficio CM/DESCI/232/2017

Por este conducto, me es grato saludarlo. Con motivo de su similar y con fundamento en lo establecido en el artículo 12, fracción XII del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato, me permito atentamente informar que se adoptó la medida preventiva de control interno, encaminada a garantizar el cuidado del patrimonio municipal, así como la de promover la eficiencia, eficacia, economía y transparencia de las operaciones y calidad en los servicios públicos, es así que para lograrlo se designó a la C.P. Jennyfer Marquez Huarota (Encargada de la Coordinación de Contrataciones) para que sea ella la encargada de alimentar el sistema informático SISPB y en un marco de coordinación institucional, es quien asiste a las capacitaciones y por ende, es quien facilitará la información inherente a dicho proceso y aplicará las recomendaciones derivadas de evaluaciones a políticas y programas relacionados con el tema. Me es indispensable mencionar que la funcionaria está obligada a ofrecer el seguimiento correspondiente a partir del ejercicio fiscal 2017 y subsecuentes.

Por lo expuesto, atentamente solicito a esa H. Dirección se me tenga por atendido en tiempo y forma el oficio número CM/DESCI/232/2017.

Sin otro particular, agradezco la atención al presente y quedo a sus órdenes.

**A T E N T A M E N T E**

"El Trabajo todo lo vence"

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

  
**ING. CARLOS ALBERTO CORTÉS GALVÁN**  
Director General de Obra Pública

A'MMGC /L'YOM /AFJHS

Blvd. Torres Landa Ote. 1701-B  
Predio El Tlacuache  
León, Gto. C.P. 37526  
Tel. 212 4650  
Ext. 6529, Fax 6530  
www.leon.gob.mx

  
**Dirección General de  
OBRA PÚBLICA**